

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 32 /2015

Rawson (Chubut), 27 de marzo de 2015

VISTO: El Expediente N° 34.714, año 2015, caratulado:
“ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA
N° 04-AVP-15 ADQUISICIÓN ADOQUINES DE HORMIGÓN (EXPTE. N°
00084-S-15)“; y

CONSIDERANDO: Lo dictaminado por el Asesor Legal a fs. 77)
mediante Dictamen N° 08/15 y por el Contador Fiscal a fs. 78) mediante Dictamen
N° 081/15 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que
antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente
el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota
de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Voc. En ej. de la presidencia Cr.. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES